



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037318/2009, por el cual el Lic. Carlos GONZÁLEZ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 69 la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS considera que el plan de Tesis presentado no reúne las condiciones necesarias para ser aceptado;

Que a fs 73 la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS avala la opinión de dicha comisión;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

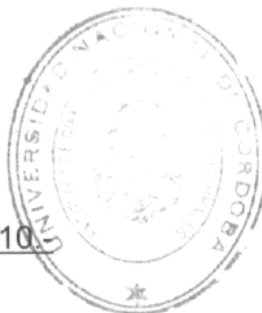
Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- No Admitir al Lic. Carlos GONZÁLEZ (D.N.I: 28.135.343) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, con el tema: "ANÁLISIS DE MECANISMOS DE ALTERACIÓN TAFONÓMICA EN FITOLITOS BASADOS EN ESTUDIOS COMPARATIVOS DE ABRASIÓN Y DISOLUCIÓN".

Art. 2°).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DÍEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTÉ CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 711 -HCD-2010

